

GUÍA DOCENTE ORTODONCIA I

GRADO EN ODONTOLOGÍA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 06-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La terapia ocupacional, como disciplina socio-sanitaria está caracterizada por la constante interacción con el ser humano, en particular con aquellas personas que presentan dificultades en su vida cotidiana. Son muchos los aspectos, y de diversa naturaleza, que pueden interferir en la calidad del desempeño ocupacional y en el grado de participación de una persona. Por este motivo, es necesario que las/los terapeutas ocupacionales estén capacitados para evaluar todas aquellas posibles circunstancias que afecten la vida de cada sujeto con discapacidad, con el propósito de garantizar una intervención centrada en la persona, ya sean estas externas o no al propio individuo.

Por otro lado, la valoración constituye un aspecto de aplicación práctica en el que el estudiantado tendrá, a lo largo de la asignatura, la posibilidad de transferir conocimientos teóricos a una situación clínica en modo experimental. La propia experiencia y la observación de otros estudiantes en situaciones simuladas contribuirán al fortalecimiento de sus destrezas para interactuar con personas con problemas de diversa naturaleza.

Metas de la asignatura:

Proporcionar al estudiantado:

1. los fundamentos en el uso y aplicación de técnicas en la evaluación y la valoración y su aplicación metodológica.
2. principios básicos y generales en el proceso de evaluación y valoración como parte de la intervención clínica.
3. conceptos básicos de la intervención del terapeuta ocupacional con personas cuyo desempeño ocupacional y nivel de participación social no sean satisfactorios.
4. conocimientos y aplicación de pruebas e instrumentos de medida en las personas con alteración del desempeño ocupacional.

Relación con otras asignaturas de la titulación:

La evaluación y el empleo de instrumentos de valoración son una parte fundamental enmarcada en el proceso de intervención de las/los terapeutas ocupacionales, no solo porque guía el resto de la intervención terapéutica sino también porque constituye la primera toma de contacto real con la persona con una disfunción ocupacional. De este modo, esta asignatura pretende asimismo proporcionar al estudiante destrezas que le permitan:

1. enfrentarse con éxito a situaciones clínicas, como base de lo que constituirá sus futuras prácticas asistenciales en cursos posteriores y su futuro ejercicio profesional como terapeuta ocupacional.
2. emplear correctamente las diferentes herramientas e instrumentos de medida, así como hacer uso de las técnicas apropiadas, siguiendo la metodología propia de la evaluación y valoración en terapia ocupacional.

Requisitos previos y recomendaciones:

Al tratarse de una asignatura de primer curso, no es necesario ningún requisito previo específico relacionado con los conocimientos propios de la asignatura. Sin embargo, sí hay algunas recomendaciones que cada estudiante debe tener en cuenta como principio general para la consecución de sus competencias. Son las siguientes:

- Dominio de la lengua española, tanto oral como escrita (exposición y comprensión).
- Manejo básico de la lengua inglesa, tanto oral como escrita.
- Dominio de la informática a nivel de usuario (uso de procesador de textos, herramientas de presentación audiovisual e Internet).
- Motivación y capacidad para trabajar en equipo así como la adquisición de conocimientos y destrezas.
- Capacidad autocrítica, reflexiva y de respeto por los demás.
- Dotes de observación.

Otra información de interés:

- El uso de teléfonos móviles en clase está terminantemente prohibido, salvo para un uso relacionado con actividades académicas o en metodologías activas de aprendizaje que demandan el uso de dispositivos electrónicos.
- No es posible realizar grabaciones de video ni fotografías en clase sin previo permiso del profesor.
- La ingesta de bebidas (excepto agua) y alimentos en clase está terminantemente prohibida. Exclusivamente en circunstancias justificadas, que deberán ponerse en conocimiento del profesor, puede obtenerse permiso por parte de este.

La no superación de los créditos de esta asignatura impide la matriculación en la asignatura de Practicum I de tercer curso de la titulación.

Para que cada estudiante adquiera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones en las que deberá: practicar con otros/as estudiantes, realizar diferentes exploraciones, utilizar o aplicar técnicas de evaluación, valoración y tratamiento, que pueden implicar el descubrir partes de su cuerpo o simular "situaciones patológicas". Las prácticas son obligatorias y serán supervisadas en todo momento por los profesores; el no realizarlas conforme a lo expuesto anteriormente supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura.



II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacidad de análisis y síntesis.

CG03. Planificación y gestión del tiempo.

CG11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

CG12. Capacidad de crítica y autocrítica.

CG13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CG17. Trabajo en equipo.

CG28. Compromiso ético.

CE01. Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.

CE06. Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.

CE08. Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.

CE12. Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.

CE14. Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.

CE18. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.

CE19. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

CE23. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.

CE25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.

CE34. Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.

CE41. Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.

CE51. Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.

CE52. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.

CE54. Apremiar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.

CE55. Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.

CE56. Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.

CE58. Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

	PROGRAMA DE CRÉDITOS TEÓRICOS	
Bloque temático	Tema	Apartados
I.- "Principios de la evaluación y la valoración en terapia ocupacional"	Tema 1. Fundamentos conceptuales y metodológicos en el uso y aplicación de técnicas en la evaluación y valoración. Tema 2. La información en Terapia Ocupacional. Tema 3. La observación y la entrevista en Terapia Ocupacional. Tema 4. Elaboración de Informes y documentación clínica: informes de valoración de ingreso e informes de valoración de alta en Terapia Ocupacional. Tema 5. Clasificación y principales herramientas de evaluación/valoración en Terapia Ocupacional.	Aplicación metodológica de técnicas relacionadas con la evaluación y la valoración. Principales técnicas de evaluación y valoración (La observación, la entrevista y las herramientas de medida).
II.- "La intervención clínica"	Tema 6. Conceptos de la evaluación y valoración aplicados a la intervención clínica. Tema 7. Evaluación de las capacidades motoras. Tema 8. Evaluación de las capacidades cognitivas y psicosociales. Tema 9. Evaluación de las AVD y de independencia funcional. Tema 10. Evaluación de la destreza manipulativa, prensión manual y pinzas.	Rol del/la terapeuta ocupacional como evaluador/a. Clasificación de los instrumentos de valoración. Metodología en la elección de herramientas de medida de acuerdo con la herramienta y su utilidad clínica. Parámetros de calidad y propiedades psicométricas de las herramientas de valoración. Conceptos básicos del proceso de intervención profesional. La evaluación y la valoración enmarcados en el proceso de intervención. Consideraciones clínicas acerca de la evaluación y la valoración en la práctica cualificada y en la formación pregrado.
III.-"Evaluación y valoración mediante administración de instrumentos de medida"	La entrevista clínica/personal/ocupacional La observación clínica	Puesta en práctica de recogida de información verbal y visual mediante la recreación de situaciones clínicas simuladas.
	Instrumentos de medida de la independencia funcional	Puesta en práctica mediante la recreación de situaciones clínicas simuladas.
	Instrumentos de medida de funciones músculo-esqueléticas	Puesta en práctica mediante la recreación de situaciones clínicas simuladas.



	Instrumentos de medida de destrezas motoras y cognitivas	Puesta en práctica mediante la recreación de situaciones clínicas simuladas.
	Instrumentos de medida de cribado de funciones cognitivas	Puesta en práctica mediante la recreación de situaciones clínicas simuladas.
	Instrumentos de medida de la participación	Puesta en práctica mediante la recreación de situaciones clínicas simuladas.
	Instrumentos de medida de funciones perceptivas	Puesta en práctica mediante la recreación de situaciones clínicas simuladas.
	Instrumentos de medida de la salud y la calidad de vida	Puesta en práctica mediante la recreación de situaciones clínicas simuladas.

IV.B.-Actividades formativas	
Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Se realizará un trabajo en equipo acerca del empleo de la entrevista personal en terapia ocupacional. Este trabajo requerirá actividades previas de reflexión y debate en equipo sobre un caso clínico elaborado por los propios estudiantes que será presentado de forma oral. Se informará de las fechas de entrega al inicio del semestre.
Laboratorios clínicos	Se realizarán prácticas de laboratorio de asistencia obligatoria en las que, mediante situaciones clínicas simuladas, se pondrán en práctica las técnicas de valoración y las diferentes herramientas desarrolladas en los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. Asimismo, se pondrá en práctica la observación clínica como técnica principal en el desarrollo del aprendizaje.
Otras actividades	Se realizarán visitas obligatorias (a razón de dos por estudiante) a dispositivos asistenciales, que serán organizadas en grupos, siempre en viernes por la mañana. Tienen el propósito de dar a conocer el funcionamiento y estructura del equipo de profesionales y como acercamiento a diferentes ámbitos asistenciales de la terapia ocupacional. Se informará al estudiantado de las fechas durante el semestre. El alumno deberá hacer un resumen de las visitas e entregarlo a través del aula virtual en las fechas habilitadas para ello.



Trabajos individuales

Se realizará un trabajo individual orientado por el profesor acerca del uso y aplicación de herramientas de valoración en la práctica clínica y la investigación en terapia ocupacional. Este trabajo exigirá una búsqueda bibliográfica y lectura de artículo científico previas (en español o inglés) que sirvan de reflexión personal. Se informará de los plazos de presentación al inicio del semestre.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	0
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	38
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	14
Preparación de clases teóricas	25
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	52
Preparación de pruebas	25
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 19 a Semana 29	Siguiendo el modelo de enseñanza-aprendizaje individual y reflexivo como preparación para las clases teóricas con apoyo de clases magistrales. Durante estas se emplearán metodologías activas como parte del modelo empleado, que incluirá un sistema de recompensas para fomentar la participación en el aula y mejorar y enriquecer el proceso de aprendizaje. Será necesario contar con un dispositivo personal (teléfono, ordenador o tableta) con acceso a internet.
Seminarios	Semana 25 a Semana 25	Seminario práctico sobre la entrevista personal. Se fomentará la participación activa, el debate y la reflexión. Que culminará con la exposición oral del trabajo.
Tutorías académicas	Semana 18 a Semana 28	Tutorías académicas, grupales o individuales. Se establecerán, previa petición siempre al profesor/a que ha impartido los contenidos, por mutuo acuerdo y conveniencia de ambas partes.



Trabajos colectivos	Semana 22 a Semana 25	Elaboración de un trabajo en equipo sobre una entrevista personal a un paciente mediante supuesto clínico. El trabajo incluye la exposición oral del mismo. Se informará de las características y condiciones del trabajo y formación de equipos.
Otras actividades	Semana 19 a Semana 31	Visitas a centros clínicos o dispositivos asistenciales con terapeutas ocupacionales. Las visitas son obligatorias y tienen un carácter de actividad de evaluación no reevaluable acumulativa. Se organizarán en grupos, llevándose a cabo siempre en viernes. Cada alumno realizará dos visitas. Se comunicarán las fechas exactas y centros asignados a cada estudiante, durante las primeras semanas del semestre. Cada alumno tiene que presentar un resumen de cada visita a través del aula virtual.
Trabajos individuales	Semana 18 a Semana 21	Elaboración de un trabajo individual basado en la lectura de un artículo científico en el que se analice el uso aplicado de una herramienta de valoración al ámbito clínico o investigador.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria). Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) es la evaluación continua y en esta asignatura se establece de la siguiente forma:

La evaluación continua incluye la totalidad de las actividades globales del proceso enseñanza-aprendizaje descritas más abajo. En general, la asistencia a todas ellas es siempre recomendable y, con carácter particular, es obligatoria en un mínimo del 80% para las actividades presenciales correspondientes a las clases prácticas de laboratorio, al igual que para las exposiciones orales de los trabajos en equipo, que tendrán lugar en horario lectivo correspondiente a las clases teóricas en fecha a determinar por el profesor responsable de la asignatura. El cumplimiento de este porcentaje es requisito para poder presentarse a la evaluación de los resultados de aprendizaje vinculados a esas actividades, tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria. Es igualmente obligatoria la asistencia a las dos visitas asignadas a dispositivos asistenciales. Para todas las actividades obligatorias se utilizará un procedimiento de verificación de asistencia por aula virtual mediante la aplicación URJC, que deberá descargarse cada estudiante en su dispositivo móvil. En caso de imposibilidad de uso, se utilizará un listado de firmas.

Durante la realización de pruebas o exámenes será necesario que el/la estudiante se identifique con un documento oficial (DNI, carné de estudiante...).

Las actividades de evaluación de esta asignatura son las indicadas a continuación:

1. Prueba escrita. La actividad es reevaluable. Se requiere una nota mínima de 5. En la ponderación final de la asignatura esta prueba tiene un valor del 25%. La prueba se compone de una serie de preguntas de tipo test con 4 opciones de respuesta con una única respuesta correcta y otras preguntas de reflexión razonada breve.
2. Prueba práctica oral y observable de demostración de competencias de contenidos ante tribunal. La actividad es reevaluable. Se requiere una nota mínima de 5. En la ponderación final de la asignatura esta prueba tiene un valor del 40%. La prueba se compone de preguntas en las que se solicita una demostración práctica mediante situación clínica simulada donde el estudiantado debe mostrar su competencia como terapeuta ocupacional en la evaluación y la valoración mediante la elección, administración y puntuación de técnicas e instrumentos de medida. Para esta prueba se espera que el estudiantado esté provisto de una indumentaria acorde a las demandas establecidas, facilitando así, en todo momento, el desarrollo de la valoración, tanto en su rol de evaluador como de evaluado, con el mismo criterio empleado para las clases prácticas.
3. Trabajo en equipo sobre entrevista a un paciente con entrega mediante tarea en el aula virtual. Incluye la presentación de una entrevista en formato oral y de texto sobre una situación clínica determinada que se realizará en los laboratorios prácticos. La actividad es reevaluable. Se requiere una nota mínima de 5. En la ponderación final de la asignatura esta prueba tiene un valor del 20%. Para alcanzar la calificación de 5 se deberá cumplir con los requisitos de entrega o criterios mínimos establecidos para el mismo.
4. Trabajo individual escrito sobre análisis crítico de un artículo científico sobre herramientas de valoración con entrega mediante tarea en el aula virtual. La actividad es reevaluable. Se requiere una nota mínima de 5. En la ponderación final de la asignatura esta prueba tiene un valor del 15%.
5. Por último, con independencia de los resultados en las actividades anteriores, se recuerda que las dos visitas obligatorias tienen la condición de actividad de evaluación reevaluable, lo que significa que su cumplimiento durante el periodo lectivo ordinario es absolutamente imprescindible para superar la asignatura, además deberán de presentar un resumen de la experiencia de los centros. Con carácter totalmente extraordinario, el/la estudiante que, por causas de fuerza mayor (médicas y/o de naturaleza jurídica), no haya realizado alguna de estas visitas, y siempre que lo estime oportuno el profesor responsable de la asignatura y previa consideración de las circunstancias, se podrá ofrecer la realización de un trabajo compensatorio alternativo del que será informado llegado el caso.



POR TANTO, PARA SUPERAR LA ASIGNATURA ES IMPRESCINDIBLE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES TRES CIRCUNSTANCIAS: 1) NO SUPERAR EL PORCENTAJE MÁXIMO DE FALTAS DE ASISTENCIA A CLASE, 2) SATISFACER EL REQUISITO DE NOTA MÍNIMA EN LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN QUE DISPONGAN DE ELLA Y 3) LA ASISTENCIA A LAS DOS VISITAS.

Observaciones: Para que el estudiantado adquiera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones; la/el estudiante deberá: practicar con otros/as estudiantes, realizar diferentes de aprendizaje basadas en simulaciones; la/el estudiante deberá: practicar con otros/as estudiantes, realizar diferentes exploraciones, utilizar o aplicar técnicas de evaluación, valoración y tratamiento, que pueden implicar el descubrir partes de su cuerpo o simular "situaciones patológicas". Las prácticas son obligatorias y serán supervisadas en todo momento por los profesores; el no realizarlas conforme a lo expuesto anteriormente supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura.

La evaluación extraordinaria de la asignatura:

-Para evaluar los contenidos teóricos de la asignatura se realizará un examen compuesto por preguntas tipo test con cuatro posibles respuestas, una única correcta y dos preguntas cortas de desarrollo. Este examen equivaldrá al 50% de la nota final. Será necesario obtener un 5 en los créditos teóricos de la asignatura para que se realice la media con los créditos prácticos.

-Para evaluar los contenidos prácticos de la asignatura se realizará un examen práctico consistente en la reproducción de métodos, técnicas y pruebas ante un tribunal constituido como mínimo por dos profesores. Examen respuesta libre tipo oral donde el estudiante deberá demostrar que ha adquirido las aptitudes, habilidades y destrezas que se han ido desarrollando en las prácticas. Este examen equivaldrá al 50% de la nota final. Será necesario obtener un 5 en los créditos prácticos de la asignatura para que se realice la media con los créditos teóricos.

Nota PLAGIO y uso de inteligencia artificial (IA): Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con un cero. El uso no autorizado de herramientas de inteligencia artificial como ChatGPT en cualquier actividad será sancionada con un 0 en la misma. Si se detectara este hecho, el/la estudiante podrá ser llamado a una tutoría presencial para verificar la autoría y veracidad de las explicaciones proporcionadas en el documento. En caso de suspender por plagio, la actividad plagiada se suspenderá con un 0 y en la reevaluación solo se podrá optar a un 5 como nota máxima. En caso de que se hayan utilizado herramientas avanzadas, como IA, en alguna de las fases de la actividad, se deberá especificar dónde y cómo se han utilizado. Si se detectan indicios de uso abusivo, ilegítimo o no reconocido de estas herramientas avanzadas, el docente utilizará los procedimientos de verificación que considere oportunos, pudiendo llegar a tener la misma consideración que el plagio si confirma la sospecha de que no hay una autoría real de la actividad realizada por parte del estudiante, o estudiantes, que la hayan presentado. Además de por el uso de IA, un índice de similitud superior al 20% en cualquiera de los trabajos, no justificado, supondrá un cero en ese ejercicio. En la reevaluación solo se podrá optar a un 5 como nota máxima.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales



Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: Marco conceptual europeo para terapia ocupacional (2017). Autor: Miguel Brea Rivero. Editorial Síntesis.
Título Terapia Ocupacional y Disfunción Física. Principios, técnicas y práctica. 5ª ed. (2003) Autor Turner A, Foster M, Johnson SE. Editorial Elsevier Science.
Título Practice skills for Physical Dysfunction. 5th ed. (2001) Autor Pedretti LW. Editorial Editorial Mosby
Título Occupational Therapy for physical dysfunction, 6th ed. (2008) Autor Trombly Latham CA, Vining Radomski M. Editorial Lippincott, Williams & Wilkins
Título Measuring occupational performance. Supporting best practice in occupational therapy (2001) Autor Law M, Baum C, Dunn W. Editorial Slack Incorporated
Título Occupational therapy: perspectives and processes. (2001) Autor Hagedorn R. Editorial Churchill Livingstone, London,
Título Terapia Ocupacional, 10ª ed. (2005) Autor Crepeau EB, Cohn ES, Schell BA. Willard & Spackman. Editorial Editorial Médica Panamericana
Título Occupational therapy evaluation for adults a pocket guide (2000) Autor Neistadt, M Editorial Lippincott, Williams & Wilkins
Título Client -centered occupational therapy (1998) Autor Law, M Editorial Slack Incorporated
Título Principles of assessment and outcome measurement for occupational therapists and physiotherapists theory, skills and application (2007) Autor Fawcett, Alison J. Laver Editorial Thomson Delmar Learning.
Título Pocket guide to assessment in occupational therapy (2003) Autor Paul S, Orchanian David P. Editorial Thomson Delmar Learning.

Bibliografía complementaria

Título Terapia ocupacional en pediatría, proceso de evaluación. 3ª ed. (2006) Autor Mulligan S. Editorial Editorial Médica Panamericana
Título Evidence-based practice for occupational therapists (2007) Autor Taylor M Clare Editorial Blackwell Publishing
Título La medida de la salud. Guía de escalas de medición en español. 4ª ed. (2007) Autor Badía X. Editorial Edittec
Título Terapia ocupacional en geriatría: principios y práctica (1998) Autor Durante P. Editorial Masson
Título Terapia ocupacional en salud mental: principios y práctica (1998) Autor Durante P. Editorial Masson
Título Assessment in occupational therapy and physical therapy (1997) Autor Van Deusen J, Brunt D. Editorial WB Saunders Company
Título Occupational therapy and inclusive design principles for practice (2008) Autor Conway M. Editorial Blackwell Publishing
Título Qualitative research for occupational and physical therapists a practical guide (2008) Autor Carpenter C. Editorial Blackwell Publishing

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	BELÉN DOLORES ZAMARRO RODRÍGUEZ
Correo electrónico	belen.zamarro@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón



Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ELENA CRESPO TORRES
Correo electrónico	elena.ctorres@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	IRENE GONZÁLEZ MELLA
Correo electrónico	irene.gmella@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	JUAN ANTONIO ANTÓN ELIZALDE
Correo electrónico	juanantonio.anton@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a CC Salud (Vinc.)
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	LAURA GONZALO CIRIA
Correo electrónico	laura.gonzalo@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1



Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	PATRICIA SÁNCHEZ HERRERA BAEZA
Correo electrónico	patricia.sanchezherrera@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	PAULA OBESO BENÍTEZ
Correo electrónico	paula.obeso@urjc.es
Departamento	Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Rehabilitación y Medicina Física
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0



Nº de evaluaciones positivas Docencia	0